

Herbert Mujica

## ¿Algo funciona bien en Perú?

Pág. 7

EDITORIAL

## Economía no avanza porque Estado no gasta

Pág. 2

Juan Pedro Chang

## Democracia S.O.S.

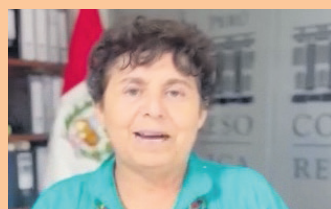


Pág. 5



### Nelson Shack "Millones desperdiciados en consultorías"

Pág. 4



### Congresista Lizarzaburu denuncia a Susel Paredes

Pág. 5



### El 83.7% de peruanos desaprueba a Dina Boluarte

Pág. 6

# POR INFRACCIÓN A LA CONSTITUCIÓN



# MIEMBROS DE LA JNJ DEBEN IRSE

- ▶ Especialista, el abogado Wider Herrera Lavado, opina que defensa técnica de la JNJ fue "paupérrima" y sus miembros habrían vulnerado el inciso 3 del artículo 156 de la Constitución
- ▶ La pugna entre la JNJ y el Congreso no es otra cosa que la lucha de clases al interior de la gran burguesía.
- ▶ Grupos de poder fácticos estarían controlando la JNJ para beneficiar al sector financiero

Pág 3

TODO LO QUE NECESITAS LEER EN [WWW.LAULTIMA.COM.PE](http://WWW.LAULTIMA.COM.PE)

# laúltima

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA

Un diario digital de primera

**LA ÚLTIMA**

**FUYUYUY!**

**ANA PAULA ROBA SHOW A PAOLO**

**DONA PETA**

**PAOLO**

**LA ÚLTIMA**

**TERROR EN LA CUMBIA**

**DONA PETA**

**PAOLO**

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Economía no avanza porque Estado no gasta

En todas partes el gasto público es el dinamizador de la economía. O si no que lo digan los EE. UU., cuyas compras militares sostienen a su industria. En el Perú, a su nivel, también es así. Cada obra importante del Estado en las regiones, moviliza a los constructores locales, activa los servicios y demanda al comercio local, amén de generar trabajo y, así, aumentar el consumo personal.

Pero claro, estamos en el hoyo en que nos dejó el fracasado ministro de Economía Alex Contreras y el MEF no se puede dar el lujo de soltar el dinero presupuestado, porque existe un déficit entre ingresos fiscales y presupuestos aprobados. La conclusión es que nuestra verdadera política económica es restringir el gasto público y ello se traduce en la ausencia de obras.

Pruebas al canto. De las 420 obra convocadas, entre enero y febrero de este año, en la página del Organismo Supervisor de Contrataciones con el Estado (OSCE), 358 tienen montos de 1 a 10 millones de soles, 34 oscilan entre 10 y 20 millones y solo 28 superan esa cantidad. Y, de ellas, solo hay cinco por encima de los 80 millones: una del MTC (11 puentes en el norte, por 585 millones), dos del Gobierno Regional de Junín (hospital de Chilca por 232 millones y el Politécnico de El Tambo por 149 millones), una del Gobierno Regional de Huancavelica (hospital de Lircay por 215 millones) y una del Gobierno Regional de Áncash (colegio Santa Rosa de Viterbo, por 86 millones).

Es decir, solo en cuatro regiones existen proyectos importantes que van a influir en la economía regional, en los otros no hay sino cachuelos. Para los analistas en inversión pública esto significa llanamente que los dos primeros meses del año están perdidos para la inversión. De este tema, es que el nuevo ministro de Economía y el primer ministro deberían responder en las conferencias de prensa de los lunes, en lugar de hacer publipreportajes de sus gestiones, que consideran exitosas. Pero culpables de la languidez de las 20 regiones sin inversión son también sus autoridades, que se dejan cerrar el caño presupuestal sin decir nada.

### Abuso contra frente de defensa

El secretario del Frente de Defensa, Miguel Cardenas Ordóñez, sufrió una agresión durante el Pukllay Huancavelicano 2024, desarrollado el último fin de semana, siendo víctima del abuso del gobierno contra las personas que alzan su voz. Portando un pancarta donde se leía “¡Dina asesina, #Huancavelica te repudia, renuncia ya!”, fue reducido por policías, arrancándole el cartel, tan solo por mostrar su insatisfacción con el modo de gobierno de Dina Boluarte.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### TE VEO ASUSTADA

● Fuerza Popular ha pedido a la Fiscalía la separación del fiscal José Domingo Pérez. La bancada que domina el Congreso se mueve así, justo después del pedido de la Fiscalía que pide abrir el secreto de comunicaciones de su lideresa Keiko Fujimori. En política no existen casualidades.

### EN PARED

● Qué manera de jugar el Tribunal Constitucional, con el Congreso, hasta parecen un solo poder (ups). Resulta que, ante la posibilidad de quedarse sin integrantes suplentes, tras una muy posible suspensión de los integrantes de la Junta Nacional de Justicia, rápidamente el Tribunal Constitucional nombra a Marco Falconí, juramentado ya por el Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez. Dime con quién andas y te diré quién eres.

### MOVIDAS

● Al congresista Cueto Aservi se le escapó. Aseveró que había conversado con autoridades de la Defensoría (Josué Gutiérrez) en el caso de un JNJ sin integrantes, luego de la votación en el Pleno (los suplentes, por su edad, tampoco pueden asumir). ¿Adelanto de opinión? ¿Acuerdos bajo la mesa? El congresista Cueto es un digno representante de Renovación Medieval.

### ACUÑA Y PAOLO

● Hasta ahora queremos descifrar lo que dijo César Acuña de Paolo Guerrero en la presentación del jugador en Trujillo: “es



un ejemplo para los jóvenes emprendedores”. No dio más contexto. Suponemos que Guerrero se inspirará en el gobernador regional de La Libertad cuando presionaba a la otrora presidente del Congreso, Lady Camones, y otros miembros de su bancada para aprobar una ley que lo beneficiara de cara a las elecciones regionales pasadas. El Tío ya quemó hace rato.

### PAOLOMANÍA UCV

● Paolo Guerrero vivirá y trabajará en Trujillo, por la UCV; gestión terca de Richard Acuña, el excongresista de Alianza para el Progreso. A nivel extrafutbolístico, lo cierto es que hoy por hoy Paolo es la herramienta política del clan Acuña con resultados mediáticos sin parangón. Una lavada de imagen, sobre todo

con la lluvia de críticas contra el gobernador Acuña por la inseguridad en la región de la Libertad, incluido pedido de auxilio al gobierno central y con una gestión que marca cero en lucha por la tranquilidad ciudadana. La Paolomanía es la nueva publicidad de Acuña. Ni Luis Favre, su exasesor brasileño de imagen en el 2016, pudo hacerlo mejor.

### SILENCIO DE DINA

● Dina Boluarte debería dar un mensaje presidencial en torno a la JNJ y no ser indiferente. Otárola ya dio una posición “mazamorra”, más tibio y frío que crítico. Hasta su ministro de Trabajo se manifiesta de una forma empática. Maurate dijo “es lamentable”. El pueblo quiere escuchar la opinión de Dina. Al menos saber que existe.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**JNJ VS CONGRESO****“La JNJ tiene que irse”, sentencia especialista**

**Comisión Permanente aceptó el dictamen de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. Para el abogado Wider Herrera Lavado los miembros de la JNJ deben ser removidos, pues se habría vulnerado el inciso 3 del artículo 156 de la Constitución.**



**RICARDO  
MILLA TORO**

El abogado Wider Herrera Lavado nos concedió una entrevista sobre la reciente votación de la Comisión Permanente que aprobó el informe final de la denuncia constitucional 373 que recomienda la inhabilitación por 10 años de los siete magistrados de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

**¿Cómo considera las decisiones adoptadas por la Comisión Permanente en relación al informe final emitido por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales contra los miembros de la JNJ?**

Abog. Wider Herrera Lavado: Considero que la sesión convocada por la Comisión Permanente del Congreso de la República se ajusta a un debido procedimiento por cuanto la discusión llevada a cabo en la última sesión fue únicamente para aprobar o desaprobar el informe final emitido por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. En esa medida, los miembros de la JNJ tuvieron la posibilidad de contradecir de forma fáctica y jurídica cada uno de los extremos del aludido informe. Por tanto, queda acreditado que el derecho a la defensa de los miembros de la JNJ no habría sido vulnerado, por el contrario, se evi-

dencia que el derecho fundamental a la defensa de los miembros de la JNJ ante la instancia del Legislativo habría quedado garantizado, en mérito al principio de oralidad.

**¿Cómo calificaría la defensa ejercida por la JNJ?**

WHL: A los ojos de cualquier abogado que ejerce la carrera de forma constante ante los tribunales, se puede advertir que la defensa ejercida por la JNJ fue paupérrima toda vez que no expusieron de forma concreta y objetiva qué extremo del informe final habría vulnerado frontalmente algún mandato constitucional o disposición

legal; tampoco mencionaron si el informe final habría vulnerado algún procedimiento previo que afectaría el principio del debido procedimiento.

**¿El Congreso puede remover a los miembros de la JNJ?**

WHL: En efecto, mucho menos desarrollaron algún sustento doctrinario o jurisprudencial que desbaratara el contenido del informe final emitido por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, sobre todo si tenemos en cuenta que es facultad del Congreso de la República emitir informes de Acusaciones Constitucionales; más aún si el Congreso cuenta con

la facultad de remover a los miembros de la JNJ conforme al artículo 157 de la Constitución Política del Perú; y si tenemos en cuenta que la JNJ no es equiparable a un poder del estado como lo es el poder legislativo.

Peor aún si consideramos que, dentro de un estado Constitucional de derecho, no puede ni debe existir islas de poder.

**¿Considera que los miembros de la JNJ deben ser removidos, entonces?**

WHL: Consideramos que sí, los miembros de la Junta Nacional de Justicia deben irse, por cuanto el informe emitido por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales es contun-

dente en el extremo de haber acreditado la vulneración al inciso 3 del artículo 156 de la Constitución Política del Perú. Sumado a ello, consideramos que inclusive todos los actos que habrían realizado la JNJ hasta la fecha, desde el momento en el que se ha habría infringido la Constitución, devendrían en nulos, por extensión; así como el inciso 3 del artículo 139 de la Carta Magna. En ese contexto, consideramos que tampoco el Congreso debería someterse a alguna decisión cautelar que emitiera el órgano jurisdiccional por cuanto este hecho en particular es competencia exclusiva del poder legislativo.

**Junta Nacional de Justicia a un paso de ser destituida por el Congreso**

**Tras revisar el informe final de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, la Comisión Permanente decidió aprobar el informe del retiro total de los miembros de JNJ**

La Comisión Permanente del Congreso, según un informe redactado por Esdras Medina, ha aprobado la remoción e inhabilitación de todos los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) por un período de 10 años.

Los principales miembros de la JNJ ahora enfrentan una severa sanción que los aparta de sus funciones en el organismo encargado de nombrar, evaluar y ratificar a jueces y fiscales en Perú.

Se incluye a la expresidenta de la JNJ, Imelda Tumialán, quien es la manzana de la discordia, pues habría



seguido ejerciendo funciones pese a haber sobrepasado la edad límite de 75 años.

Asimismo, el vicepresidente Aldo Vásquez y el presidente Humberto de la Haza, serían sancionados si el Pleno del Congreso así lo

decidiera mediante votación.

La congresista Lady Camones Soriano ha destacado que el informe acusa a varios magistrados de presuntas infracciones constitucionales y de cometer delitos como usurpación de función

pública, abuso de autoridad y cohecho pasivo específico, entre otros.

Aunque el actual abogado de la Junta Nacional de Justicia, Samuel Abad, presentó alrededor de 10 motivos ante un Hemiciclo poco

concurrido para impugnar el informe elaborado por el congresista Esdras Medina, no obtuvo los resultados esperados. Sin embargo, Abad mencionó que en caso de que se confirme la destitución completa de la JNJ, no dudarán en que presentarán una apelación ante el pleno del Congreso.

Mientras tanto, en medio de la crisis en la JNJ, el Tribunal Constitucional (TC) ha declarado procedente la acción de amparo presentada por el excongresista cuestionado Marco Tulio Falconí, ordenando su juramentación como nuevo magistrado de la institución.

Para un sector de la derecha y para la izquierda popular, la JNJ ha sido una instancia controlada por el sector financiero y de la banca para favorecer a sus capitales y cometer persecución político-judicial contra sus adversarios políticos. Por ello, además de la infracción constitucional y los presuntos delitos que los miembros de la JNJ habrían cometido, se suma este motivo político.

La remoción de la totalidad de los miembros de la JNJ recae sobre el Pleno del Congreso, menos los integrantes de la Comisión Permanente, el cual se reuniría en marzo para tales fines.

## Millones de soles del Estado desperdiciados en consultorías que solo beneficia a unos pocos

**Nelson Shack menciona que a pesar de los altos gastos (de las consultorías) no se ha visto un impacto significativo en la calidad de vida de los peruanos más necesitados. Además, el dinero gastado en consultorías, en solo dos años, podría ser suficiente para erradicar la pobreza en el país.**

La Contraloría General de la República, liderada por Nelson Shack, ha presentado un informe que revela una alarmante situación en el manejo de recursos públicos en el Perú.

Según este informe, alrededor del 30% del gasto público en contrataciones se realizó sin competencia, lo que equivale a más de S/ 19,300 millones, en contrataciones menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

El contralor Shack señala que, en 2023, el gasto en consultorías alcanzó aproximadamente S/ 6 millones, lo que representa un aumento del 15% en comparación con el año anterior. Estos números son particularmente preocupantes cuando se considera que, según estimaciones de la Contraloría, serían necesarios entre S/



10,000 y S/ 11,000 millones para sacar a un gran número de peruanos de la pobreza. En otras palabras, el dinero gastado en consultorías en solo dos años podría ser suficiente para erradicar la pobreza en el país.

La situación es aún más inquietante cuando se observa la falta de resultados concretos de estas consultorías. Shack menciona que, a pesar de los altos gastos, no se ha visto un impacto significativo en

la calidad de vida de los peruanos más necesitados. En lugar de invertir en proyectos que beneficien directamente a la población, el dinero se está desviando hacia consultorías que, en muchos casos, no están generando un retorno tangible para el país.

El contralor Shack también ha propuesto una solución para mejorar la eficacia de la lucha contra la corrupción. Pretende presentar un proyecto de ley

que permita a la Contraloría tener su propia procuraduría especializada en control gubernamental. Esto facilitaría el proceso de llevar a los responsables ante la justicia, ya sea a través de acciones civiles o penales.

El informe de la Contraloría pone de relieve la necesidad de una mayor transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos en Perú. El dinero gastado en consultorías podría ser utilizado de manera más efectiva para combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Además, es esencial fortalecer las instituciones encargadas de supervisar el uso de estos fondos para garantizar que se utilicen de manera responsable y en beneficio de toda la sociedad.

## Hermano de presidenta ya tiene personeros

Nicanor Boluarte, el hermanísimo de la Presidenta Dina Boluarte, está destacando con un proselitismo fuera de serie, ya oficial en el papel con firma y sello. Por esto, ha sido denunciado por los medios de comunicación y Palacio lo ha defendido con uñas y dientes hasta el punto de decir que lo difaman. Por fin se ven los resultados.

El partido político relacionado a Nicanor



Boluarte ya registra personeros. Edwin Ugarte,

quien registra varios contratos irregulares en el MIDIS, y es cercano al hermano de la presidenta, es uno de ellos. Se registró como Proveedor justo en periodo en que Boluarte era ministra.

También sobresale la abogada Nilda Bravo, actual presidenta de la ONG Mujer sin Barreras, como personera suplente del partido. Es la Secretaría Nacional de Asuntos Jurídicos y Actas en CPP, por sus siglas.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

## Dina Flor y sus Maridos.

Una de las novelas y films más famosos del Brasil es "Doña Flor y sus Dos Maridos". En ese drama, una guapa viuda contrae un nuevo matrimonio, pero mantiene relaciones con el fantasma de su difunto esposo.

Cuando Dina era candidata o ministra gustaba de cantar la Flor de la Retama. Hoy, ella ha metido "pólvora y dinamita" a los propios ayacuchanos. Si bien al pueblo le parece que ella es una flor marchita, su posición atrae a todos los sedientos del poder y de la corrupción.

Al parecer, luego que Dina fue a visitar al Brasil, tal vez se le prendió ese espiritismo y decidió que se necesitan más de 2 maridos políticos. Si bien ella es una divorciada con discutibles atractivos, al menos hay muchos que le quieren cortejar, no por el amor al chanco sino al chicharrón.

Inicialmente, parecía que Dina solo estaba casada políticamente con su abogado Otárola quien, pese a haber ordenado tantos balazos, fue promovido de ministro de defensa a premier (y virtual presidente en la sombra).

Empero, en La Libertad, Dina apareció proclamando que el padre de esta es Acuña mientras que ella es la madre de todo el Perú. Esta nueva pareja política quiere repartirse al país. Mientras el acuñaismo encabeza la directiva congresal, Dina seguirá como mandataria nacional. A lo mejor, fruto de este matrimonio en el poder, el hijo de Acuña podría ser el candidato común de ambos para 2026.

El solterón Porky, quien es su vecino en la plaza mayor, ya le ha dado muchos piropos al decir que ella tiene el mejor gabinete de los últimos tiempos.

Recientemente, Fujimori cansado de hacerse el que se muere de cáncer, apareció muy bien de salud declarando que él es el jefe del principal partido del congreso y que, gracias a su apoyo, Dina durará hasta el 2026. Quien antes electrocutó a su esposa Susana, ahora a Dina le guiña su ojo de sapo o rana.

Empero, si Dina ya le sacó la vuelta a Cerrón y luego a Castillo, con todos ellos puede repetir el mismo papelillo. Isaac Humala dice que los etnocaceristas deben defender a Dina. Nuestra flor podría culminar poniéndoles a todos esos galanes unos cuernos de tauro y decidirse por Antauro.

*Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.*

# Ineptitud del Gobierno causa aumento de casos de dengue

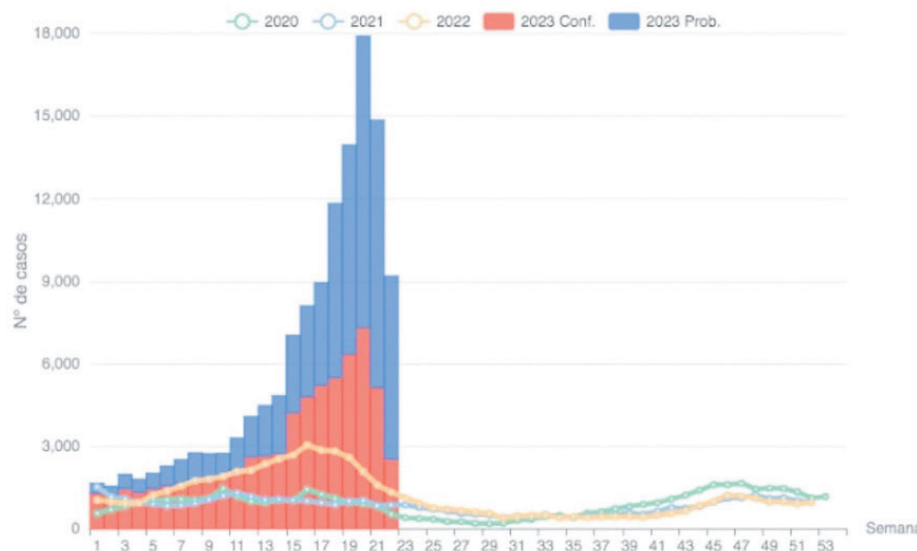
Según detalló el médico Vladimir Cerrón Rojas, en el 2023 hubo un incremento de 2833% en comparación al 2022, lo que demostraría el fracaso rotundo del régimen dictatorial de Boluarte en materia de salud.

César Vásquez Sánchez, titular del Ministerio de Salud (Minsa), manifestó que los meses de marzo y abril se vivirá los periodos más desafiantes durante la epidemia del dengue que se vive en el Perú. No obstante, enfatizó que el índice de mortalidad no ha experimentado un aumento.

El ministro detalló que hasta el día de hoy se ha presentado un incremento de casos por el dengue, pero según él eso no determina que haya un aumento de fallecidos por esta enfermedad. Asimismo, señaló que se está viendo un retroceso en la tasa de mortalidad que provoca este malestar.

La disminución de los decesos se debe, según el titular de Salud, a que se ha tratado de capacitar al personal de salud en primer nivel de atención para que se detecte el pro-

Número de Casos de DENGUE por semana, Perú 2020-2023\*



blema tempranamente.

El representante del Minsa mencionó que, si habrá brigadas que entrarán a las viviendas a fumigar y se ordenarán campañas para informar a la población, se usará drones para identificar lugares que tengan agua estancada, lugar donde se forman criaderos para el

zancudo transmisor del dengue. También se entregarán recursos a las municipalidades con el objetivo de estar preparados ante la epidemia.

Vásquez Sánchez reveló que hasta el momento hay 31 364 casos registrados de la enfermedad, de los cuales están confirmados 17 965, además que 32 personas han muerto

por este mal.

## CRÍTICA

Vladimir Cerrón, médico y líder de Perú Libre, se pronunció desde su cuenta de X expresando que “32 muertos por dengue y más de 17 mil casos, solo es la expresión de una medicina privatizada y fracaso de la salud pública.”

## Congresista Lizarzaburu denuncia a Susel Paredes

El congresista de Fuerza Popular, Juan Lizarzaburu, denunció ante la Comisión de Ética a la congresista Susel Paredes, por propinar de calificativos de “brutos, idiotas” a parlamentarios que aprobaron el informe JNJ.

Así declaró Susel Paredes, quien dijo en sus redes que respon-



derá a “el conocido congresista conocido por sus comentarios machistas”.

Cabe resaltar que Susel Paredes estuvo presente en la Comisión Permanente, criticando la ausencia de parlamentarios en un evento democrático de vital importancia para la salud democrática del país.



CHINO DE MIÉRCOLES  
JUAN PEDRO CHANG

## Democracia S.O.S.

Una coalición infernal (antidemocrática, antipatriótica y antidesarrollo) desgoberna el país para favorecer intereses del crimen organizado; dificultar investigaciones y carpetas fiscales en curso; retardar sentencias judiciales condenatorias por corrupción; encubrir narcotráfico y economías ilegales; facilitar intentos de mantenerse en el Congreso y el Ejecutivo hasta el 2026; y reelegirse (mediante fraude sistemático) para el periodo congresal 2026 - 2030.

Destituir e inhabilitar integrantes de la Junta Nacional de Justicia (y reincorporar miembro por decisión del TC) significa golpe congresal contra la democracia y copamiento del Estado. Es una estrategia para generar crisis en un organismo fundamental para el funcionamiento de la institucionalidad democrática

(porque designa y evalúa miembros del Poder Judicial, Ministerio Público, Jurado Nacional de Elecciones, RENIEC y ONPE) y controlar instituciones del sistema democrático, del sistema de administración de justicia y del sistema electoral.

Nuestro sistema democrático corre peligro. El crimen organizado que manipula el Congreso y titeretea a la improvisada, ineficiente y precaria inquilina del Palacio de Gobierno, sabe que sin democracia no hay justicia ni posibilidad de cárcel para la corrupción estructurada que maneja el Estado. El fujimontesinismo lo demuestra desde los noventas.

Tal como una embarcación en riesgo, que pide auxilio para no hundirse, lancemos un SOS con socorro urgente y petitorio de ayuda internacional para evitar que la débil democracia que aún existe se vaya al garete. Sin embargo, la lucha principal está en las calles: impulsar movilizaciones ciudadanas contra la dictadura de la corrupción que gobierna el país; contra organizaciones criminales disfrazadas de partidos políticos que buscan control absoluto de la administración de justicia; y contra quienes preparan un fraude electoral para el 2026.

**Nuestro sistema democrático corre peligro. El crimen organizado que manipula el Congreso y titeretea a la improvisada, precaria e ineficiente inquilina del Palacio de Gobierno, sabe que sin democracia no hay justicia**

# Marco Tulio Falconí, nuevo miembro de la Junta Nacional de Justicia

## Juramentación se realiza tras sentencia del Tribunal Constitucional

Marco Tulio Falconí asumió oficialmente como nuevo integrante de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), luego de una ceremonia en la Defensoría del Pueblo. Su juramentación se da en cumplimiento de una sentencia del Tribunal Constitucional (TC), que ordenó su incorporación a este órgano de justicia.

La ceremonia contó con la presencia de importantes figuras como el Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, quien presidió la Comisión Especial encargada de la selección de miembros de la JNJ y fue el encargado de tomar el juramento a Falconí. Además, asistieron personalidades como el contralor Nelson Shack, el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, entre otros.

Durante el evento, se leyó la sentencia del TC que resolvió a favor de Falconí,



argumentando la vulneración de sus derechos fundamentales en el proceso de selección inicial. Esta decisión marca un precedente en la selección de miembros de la JNJ y reafirma la importancia de la justicia constitucional en el país.

Falconí, en sus primeras declaraciones tras la juramentación, subrayó la

justicia de la sentencia del TC que le permitió ser incorporado como miembro pleno de la JNJ. Resaltó el largo proceso legal que enfrentó y evitó pronunciarse sobre temas controversiales, como las conversaciones con César Hinostroza y la denuncia constitucional contra miembros de la JNJ en el Congreso.

El nuevo miembro de la JNJ abogó por una reforma integral del sistema de justicia, enfatizando la necesidad de la participación de todas las instituciones relacionadas, incluyendo a los abogados. Su periodo como miembro de la JNJ se extenderá hasta el año 2025, completando así el ciclo vigente.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

## Aaron Bushnell, mártir mundial

La vida, es el mayor regalo que Dios da, ¿Qué puede llevar a un ser a autoinmolarla por otros?, pues el dolor, la impotencia, la solidaridad con el prójimo. Eso le sucedió al joven de la USAF (Fuerza Aérea de Estados Unidos) de 25 años, Aaron Bushnell, quién el último domingo, se prendió fuego, como protesta frente a la embajada del estado asesino e ilegítimo de Israel, en Washington.

Antes de proceder, Bushnell dijo, que protestaba “por lo que la gente ha experimentado en Palestina, a manos de sus colonizadores” y que “ya no será cómplice del genocidio”. Mientras ardía, Bushnell gritaba “¡Palestina libre!”, un agente, al verlo caído, le apuntó con un arma, mientras un vigilante apagaba el fuego, fuerte mensaje para los políticos corruptos sin alma. Bushnell falleció el domingo en la noche.

**“Bushnell marca un precedente, porque es la prueba del estadounidense bondadoso, que repudia la matanza de civiles”**

El militar, transmitió todo por Twitch, plataforma para jóvenes gamers, ¿Se dan cuenta, que era un muchacho sufriendo?, él, no decidió poner una bomba ahí, ni en el Capitolio, no optó por un apto terrorista, lastimando a otros. Sólo no pudo más, con que su gobierno, e institución militar, con los impuestos de sus compatriotas, financien la muerte de mujeres, y niños en Gaza.

Lo peor, es que el pentágono, ha prácticamente minimizado el suceso, e intenta pasar la página, para que todo siga igual. No será así, Bushnell marca un precedente, porque es la prueba del estadounidense bondadoso, que repudia la matanza de civiles, del que no se somete, a órdenes genocidas. En la historia, dos monjes budistas se autoinmolaron, uno en Vietnam, el otro contra Mao, no es la primera vez.

Su vida valía, tomo la peor decisión, sí, pero no dañó a nadie más, y eso habla del corazón que tuvo. Pido al Padre Celestial, con fervor, por que le dé la expiación a su alma, para que pueda descansar del dolor, y estar junto a él algún día. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

# El 83.7% de peruanos desaprueba a Dina Boluarte

## La macrozona sur del país tiene el índice más alto de desaprobación a la actual mandataria con un 93.7%

En su reciente estudio, la encuestadora CPI ha revelado una situación alarmante para la Presidenta de la República, Dina Boluarte.

Según los resultados, la gestión de Boluarte ha sido duramente criticada por un abrumador 83.7% de los encuestados, quienes expresaron su desaprobación hacia su desempeño en el cargo siendo los encuestados del interior del país quien tiene los mayores índices de desaprobación contra la mandataria.

Estos números reflejan un rechazo generalizado hacia la Presidente Boluarte y



sus políticas.

La desaprobación de Boluarte por parte de la mayoría de los encuestados no es sorprendente, dado que su administración ha estado plagada de controversias

y decisiones impopulares, además de graves hechos como violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad debido a los asesinatos presuntamente a manos de efectivos

del orden.

Desde su llegada al poder, Boluarte ha enfrentado críticas constantes por su manejo de la economía, las políticas sociales y la seguridad ciudadana, pero sobre todo por los más de 60 muertos que recaen sobre su gestión que para muchos es una dictadura cívico-militar. Esto último la ha hecho acreedora del sambenito “Dina asesina” de parte de la población peruana.

El pueblo simplemente no la quiere, por lo que su gobierno, bajo la teoría democrática, sería legal pero ilegítimo.

**HERBERT  
MUJICA**

# ¿Algo funciona bien en Perú?

El duro cuestionamiento insinúa -casi afirma- que lo que funciona en Perú es diminuto, deleznable, casi nada, insignificante. ¡Y no es cierto!

Algo más de 8 millones de peruanos salen todos los días de sus casas a ganarse el pan. Han escogido el camino que no paga impuestos, que casi no maneja planillas pero que hace circular mercaderías por valor de miles de millones de soles cada 24 horas.

Este peruano no va al banco sino lo estrictamente necesario, muchos de sus negocios y comercios afincan en tratos en que la palabra es referente obligatorio aunque también sean no pocas las violaciones de los códigos y las acciones violentas no se hacen esperar.

Los peruanos informales, ambulantes, no cotizan al Estado, no pagan impuestos y por tanto sienten cero compromiso y que no le deben nada al Estado y les da lo mismo un gobierno que otro. "Con tal que dejen trabajar", afirman.

La incapacidad del Estado y sus diferentes gobiernos en dinamizar fuentes de trabajo con inversión propia o conjunta con los foráneos es de una sinvergüencería inocultable.

La minoría compuesta por empleados y trabajadores del mundo formal, representa una



parte más pequeña de la población económicamente activa. Las estadísticas solo cuentan a los formales y pretenden ignorar a los que copiosamente mueven mercancía, dinero y plazas de trabajo.

A pesar de un Estado paquidérmico, cancerosamente infectado por una corrupción bicentenaria y sucesivos gobiernos que han tenido como líderes a pandilleros y delincuentes, el Perú se mueve en una anarquía disparatada.

No somos un Perú, somos varios con costumbres distintas, formas de amar al terruño disociados los unos de los otros. ¿Qué tendría en común un habitante de Talara con alguien del Altiplano? La temperatura de altos calores ecuatoriales en las antípodas a los fríos y heladas en la meseta a

casi 4 mil metros de altura.

¿Basta un himno, una bandera y leyes con supuestamente autoridades nacidas del voto para conformar una nación? Perú y su realidad multicolor, desigual, disímil, mosaico inmenso de 30 millones de habitantes, generan respuesta negativa.

Geopolíticamente Perú es una salida desde el Atlántico al Pacífico y con rumbo al Asia, constituyendo una opción más corta, barata y competitiva para el traslado del comercio internacional.

A la vez, "disfrutamos" de varias fronteras que más que límites son forados por donde nuestros compatriotas escogen al país vecino para su educación, salud y trabajo. ¿Y qué hacen nuestros gobiernos y

Cancillería? ¡Bah, folletitos, videos, boberías intrascendentes que le cuestan a los tributantes de impuestos!

¿Cómo se vigila que los malhechores que infestan la burocracia nacional, sus ministerios, gerencias de las principales empresas, no hagan de las suyas so pretexto que solo ellos conocen cómo funcionan estos menesteres?

¡Más allá de la queja consuetudinaria, peruánísima desde siempre, la respuesta desafiante la debe constituir una actitud radical contra la corrupción! ¡Y la caridad comienza por casa, desde los años tiernos, en el colegio, en la universidad!

Si en Perú casi todo funciona mal es porque los peruanos consintieron esta pobredumbre y que la calidad de

sus hombres y mujeres públicos, sea de niveles repugnantes. Cuasi analfabetos están por engullirse a la Junta Nacional de Justicia porque eso impediría más investigaciones sobre delincuentes que saben que se van a la cárcel, de otro modo!

Y mal llamados líderes políticos alientan con desvergüenza, idéntico temario porque requieren urgentemente que se apaguen los incendios sobre la recepción o coimas de cientos de miles de dólares, verbi gracia de Odebrecht.

La clave estriba en un manual de comportamiento ciudadano simple y explicativo que ilustre sobre qué destino aguarda a países en que el crimen da dinero. "Construir" sobre barro no garantiza solidez, más bien fragilidad irremediable.

Además importante no caer en los psicosociales estilo Kenya Fujimori y una supuesta mala salud; o el tema extraño del futbolista Guerrero y sus protestas ante el equipo que lo contrató y que quedó en nada. En cualquier momento nos ponen vírgenes que sangran, etc.

Entender que los enemigos son embajadores de la corrupción así sus diarios, canales televisivos y estaciones de radio, digan lo contrario, es un deber, una consigna, una tarea irrenunciable, misión de padres a hijos, nietos y bisnietos.

La procura de la salud mental es una tarea como política de Estado y urgente para los peruanos.

¡Rompeamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

# Comas: vecinos reclaman por obras inconclusas

**Obras en la Urb. Chacra Cerro llevan dos meses sin avances. Los negocios han quebrado y vecinos temen al dengue. Critican gestión de alcalde Ulises Villegas.**

En grandes pérdidas económicas y un alto riesgo para la salud de los vecinos se han convertido las obras de remodelación de la calzada en la urbanización Chacra Cerro, realizados por la Municipalidad de Comas.

Los trabajos empezaron en la primera semana de enero y hasta el momento solo están los trozos de pista y agua acumulada en el lugar. Los vecinos rechazaron las acciones del alcalde Ulises Villegas y relataron a Diario UNO que los negocios en el lugar prácticamente han quebrado por lo que las familias, en algunos casos, se han convertido en vendedores ambulantes.

De otro lado, el temor a la enfermedad del dengue tiene an-



gustados a los vecinos de Chacra Cerro debido a los charcos de agua y arena húmeda en el lugar desde hace semanas.

“Esta obra empezó el primero de enero sin señalizaciones, sin seguridad y cuando to-

dos celebraban el inicio del año. A la fecha tenemos aquí toda una zona de desmonte y el serenazgo de Comas viene a cuidar el desmonte. El alcalde de Comas se olvidó de los vecinos”, dijo el señor Franklin Alva.

## ALGO MÁS

### TEMEN AL DENGUE.

“Hay veinte regiones en el Perú en emergencia por el dengue y el alcalde Ulises Villegas no puede hacernos esto y poner en riesgo nuestra salud”, dijo otra vecina.

## “TEMPERATURA MÁS BENIGNA”

### Según el Senamhi la ola de calor terminó

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) aseguró que la ola de calor en Lima y Callao ha culminado, con temperaturas más benignas que las registradas días atrás.

A través de sus redes sociales, el orga-



nismo indicó que la temperatura máxima en la capital fue de 27.7 grados centí-

grados, mientras que en el Callao se registró una temperatura mínima de 22.2 grados.

Al respecto, el Senamhi indicó que estos valores están “aún por encima de su normal, pero sin llegar a día cálido y noche cálida respectivamente”.



## OPINIÓN

**CLODY GENARO GUILLÉN ALBÁN**

Sociólogo, Máster en Intervención Social por la Universidad Internacional de La Rioja (España).

## Desprotección familiar, cuidado estatal e inseguridad ciudadana

Por un elemental razonamiento, «las sociedades con clara visión de futuro son aquellas que actúan para lograr la protección y el bienestar de su infancia». Bajo esta premisa, desde la aprobación del Decreto Legislativo 1297, el Perú ha avanzado en la garantía de los Derechos de la niñez y la adolescencia y en la búsqueda del fortalecimiento de la familia como medio para evitar la desprotección y la consecuente institucionalización de niñas, niños y adolescentes, con las secuelas psicológicas y sociales que ésta implica, cuando es prolongada y, además, es llevada a cabo por personas que no encuentran satisfacción en la labor que realizan.

Pese a los esfuerzos realizados por el INABIF, en el cuidado que el Estado brinda a niñas, niños y adolescentes sin el cuidado de sus padres o en riesgo de perderlo, se aprecia que no surgen vínculos estables y seguros entre éstos y las personas que están a cargo de su cuidado, pese a que son figuras sustitutas de parentalidad.

Debido a que los cuidadores rempazan a los padres y los Centros de Acogida Residencial al hogar, a fin de que el cuidado estatal actúe a favor de la salud psicológica y social de las niñas, niños y adolescentes, en el Numeral 12 de las Directrices sobre modalidades alternativas de cuidado, las Naciones Unidas han recomendado –desde el año 2010– que en los Centros de Acogida Residencial se garantice a las niñas, niños y adolescentes la satisfacción de su necesidad básica de un vínculo continuo y seguro con sus cuidadores, resaltando que la permanencia del cuidador es un objetivo esencial del cuidado; no obstante esto, debido a que la atención de la infancia es aún un asunto residual, en los Centros de Acogida a cargo del INABIF, se produce una alta rotación de los cuidadores no solo por los bajos sueldos que tienen (los más bajos de todo el Estado Peruano) sino también por su modalidad contractual, observándose que la rotación de cuidadores no contribuye a que se formen vínculos estables ni apego seguro y, en consecuencia, las niñas, niños y adolescentes sean inseguros, intolerables, agresivos y violentos durante la institucionalización y que, al salir de ésta, desarrollen conductas de riesgo y se inserten en grupos que generan violencia, delincuencia e inseguridad. Esto porque la institucionalización es un aprendizaje, en el que la socialización patológica tiene serias consecuencias sociales.

Por ello, es necesario que el MEF considere entre sus variables del desarrollo a la Economía del Cuidado de niñas, niños y adolescentes y que la Ministra de la Mujer exija que el MEF invierta para que en el INABIF se creen vínculos estables entre las niñas, niños y adolescentes y sus cuidadores, a fin de que éstos desarrollen una salud psicológica y social que los aleje de las conductas de riesgo y de grupos que generan violencia, delincuencia e inseguridad, afectando a toda la sociedad.



# Acuerdo Comercial Perú-EE.UU.: 15 Años Impulsando el Comercio y la Inversión

**Balance positivo tras una década y media de relaciones comerciales reforzadas**

Al cumplirse 15 años desde la implementación del Acuerdo de Promoción Comercial (APC) entre Perú y Estados Unidos, los resultados muestran un panorama favorable en términos de comercio e inversión. En 2023, las exportaciones peruanas hacia EE.UU. alcanzaron la cifra de US\$ 9,126 millones, experimentando un incremento del 6.1% con respecto al año anterior. Este tratado ha sido fundamental para garantizar una mayor predictibilidad en el comercio bilateral, facilitar el aumento de inversiones bajo un marco jurídico sólido, y promover el acceso de las empresas peruanas a las compras públicas estadounidenses, fomentando su integración en las cadenas de valor globales.

El jefe de Estudios Económicos e Inteligencia Comercial de la Asociación de Exportadores (CIEN-ADEX), Gabriel Arrieta Padilla, ha destacado la importancia del APC en el incremen-



to de las exportaciones, gracias a las reducciones arancelarias que han permitido la desgravación de más del 98% del total de líneas negociadas. Esto ha resultado en una notable diversificación de la oferta exportable peruana, especialmente en sectores como la agroindustria.

Desde la entrada en vigor del tratado, los des-

pachos no tradicionales se han triplicado, pasando de US\$ 1,878 millones en 2008 a US\$ 5,664 millones en 2023. El acuerdo ha contribuido significativamente a la consolidación de las relaciones comerciales entre ambos países, beneficiando principalmente a sectores de valor agregado como la agroindustria, confecciones, minería no metálica

ca y siderometalurgia.

Pese a los resultados positivos, Arrieta Padilla advierte que el 2024 plantea desafíos significativos para la economía estadounidense, con proyecciones de crecimiento que se sitúan entre el 1.5% y el 2.5%, inferiores al promedio mundial. Estos desafíos están influenciados por factores macroeconómicos como la evolución de la tasa de desempleo y la inflación, así como por la incertidumbre política derivada de las elecciones presidenciales.

El APC entre Perú y EE.UU. ha demostrado ser un pilar para el fortalecimiento de las relaciones comerciales y económicas entre ambos países. A pesar de los retos futuros, el tratado continúa ofreciendo oportunidades significativas para la expansión y diversificación de las exportaciones peruanas en el mercado estadounidense, uno de los más grandes y competitivos a nivel global.



## Perú y Marruecos avanzan hacia un ALC



En un importante paso hacia la consolidación de las relaciones comerciales entre Perú y Marruecos, el Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú, Juan Carlos Mathews, se reunió con su homólogo marroquí, el Ministro de Industria y Comercio, Ryad Mezzour. El encuentro tuvo lugar en Emiratos Árabes Unidos, marcando un momento clave en las aspiraciones de ambas naciones de forjar un acuerdo de libre comercio bilateral.

Durante la reunión, los ministros reiteraron su mutuo interés en fortalecer los lazos comerciales entre ambos países. Resaltaron la complementariedad de las economías peruana y marroquí, lo cual constituye una base sólida para futuras colaboraciones. Este encuentro subraya el compromiso de las dos naciones en avanzar en las conversaciones y procedimientos internos necesarios para alcanzar dicho acuerdo.

Marruecos, reconocido como la quinta economía más grande de África, con un PBI per cápita de 4,000 dólares y una población de más de 37 millones, se

presenta como un mercado potencialmente valioso para los productos peruanos. Este acercamiento podría significar una expansión significativa para las empresas de ambos países, abriendo nuevas oportunidades de mercado y colaboración.

La reunión se produjo en el contexto de la participación del Ministro Mathews en la 13ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio, que se lleva a cabo en Abu Dhabi, destacando el papel activo de Perú en los foros de comercio global. Esta participación demuestra el interés del país en fortalecer su presencia en los mercados internacionales y en desarrollar alianzas estratégicas.

Este acercamiento entre Perú y Marruecos es un paso adelante en la ampliación de horizontes comerciales para ambos países. La continuidad en las conversaciones y el desarrollo de un acuerdo de libre comercio podría traer beneficios económicos significativos, marcando un hito en las relaciones comerciales entre América Latina y el continente africano.

# Tragedia en Gaza: Más de 5000 estudiantes muertos en ataques israelíes

**Violencia escalada: colegios y hospitales entre los principales objetivos**

La situación en la Franja de Gaza ha alcanzado niveles críticos tras la reciente escalada de violencia. Según cifras proporcionadas por el Ministerio de Educación palestino, más de cinco mil estudiantes han perdido la vida en los ataques, con un total de 5,379 fallecidos y 9,193 heridos desde que comenzó la ofensiva militar de Israel contra los territorios ocupados.

Las acciones militares de Israel han sido especialmente devastadoras para la infraestructura educativa en Gaza. De acuerdo con el informe del ministerio, 286 escuelas públicas y 65 afiliadas a la ONU han sido atacadas desde octubre del año pasado, resultando en la destrucción total de



40 de ellas y daños significativos en otras 111. Este panorama ha dejado a aproximadamente 620,000 estudiantes sin acceso a la educación, una cifra alarmante que refleja la magnitud del conflicto.

En un contexto más amplio, la crisis humanitaria en Gaza se profundiza a medida que continúan los combates. António Guterres, secretario general de la ONU, expresó su profunda preocupación por la situación durante

una declaración ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. Guterres destacó que una ofensiva a gran escala contra la ciudad de Rafa podría ser desastrosa, no solo para los civiles que allí residen, sino también para los programas humanitarios en la región.

El secretario general de la ONU enfatizó la gravedad de la situación, mencionando que "nada justifica el castigo colectivo al pueblo palestino". La falta de

ayuda humanitaria y las muertes de civiles, incluyendo niños y mujeres, pintan un cuadro sombrío de la crisis en Gaza. Guterres hizo un llamado a la comunidad internacional para reformar el Consejo de Seguridad de la ONU, criticando su inacción ante los crecientes conflictos.

El deterioro de la situación en Gaza y los llamados a la acción por parte de líderes internacionales ponen de manifiesto la urgente necesidad de soluciones diplomáticas y humanitarias. Mientras tanto, la comunidad internacional observa con preocupación, esperando que se encuentren caminos hacia la paz y la reconstrucción en esta región devastada por el conflicto.

## Gaza recibe ayuda humanitaria por vía aérea ante bloqueo israelí



Miles de palestinos se congregaron en las playas del sur de la Franja de Gaza para recibir la ayuda humanitaria lanzada desde aviones por países como Francia, Catar, Jordania, Egipto y Emiratos Árabes. Esta operación aérea, que tiene lugar en medio de crecientes temores de una posible hambruna, se concentró principalmente en las áreas del sur de la Franja, incluyendo localidades como Dier al Balah, Jan Yunis y Rafah.

Los ciudadanos de Gaza observaron cómo paquetes de ayuda, principalmente consistiendo en alimentos básicos como harina y azúcar, eran lanzados con paracaídas en diversas áreas, incluyendo la carretera costera Al Rashid. Este esfuerzo humanitario involucró la participación de siete aviones, siendo notable la primera intervención de la Fuerza Aérea de Egipto en este tipo de operaciones, contribuyendo con 10 toneladas de asistencia.

El esfuerzo por entregar ayuda enfrentó dificultades, como se evidenció el día anterior cuando los paquetes cayeron al mar. Sin

embargo, este martes, algunos paquetes lograron llegar a la costa, permitiendo que niños y adultos se adentraran en el agua o utilizaran balsas para recuperarlos. A pesar de estos esfuerzos, no se reportaron lanzamientos en el norte de Gaza, donde la situación humanitaria es descrita como más grave.

El Ministerio de Sanidad de Gaza, controlado por Hamás, ha informado de la muerte de bebés por deshidratación y desnutrición, y advierte de un inminente aumento en la mortalidad debido a estas causas, especialmente entre niños y mujeres embarazadas. La comunidad médica y ciudadanos de la región han realizado manifestaciones exigiendo acceso a recursos básicos y asistencia humanitaria.

Representantes de agencias humanitarias de la ONU han alertado al Consejo de Seguridad sobre la inminente amenaza de hambruna en la región, subrayando la urgencia de la situación y la necesidad de una respuesta internacional coordinada para evitar una catástrofe humanitaria mayor en Gaza.

## Conflicto directo Rusia-OTAN sería "inevitable" si se envían tropas a Ucrania, advierte Kremlin

En una escalada de tensiones entre Rusia y los países de la OTAN, Dmitri Peskov, el portavoz de la presidencia de Rusia, ha declarado que un conflicto directo con la Organización del Tratado del Atlántico Norte sería "inevitable" si las fuerzas occidentales deciden enviar tropas a Ucrania. Esta advertencia surge en un momento de alta tensión y especulaciones sobre el posible aumento de la intervención militar occidental en el conflicto ucraniano. "En este caso, ya deberíamos hablar no de probabilidad, sino de



inevitabilidad", señaló Peskov, subrayando la grave evaluación del Kremlin sobre los riesgos de escalada en la región.

Las declaraciones de Peskov responden a las crecientes discusiones en Occidente sobre la posibilidad de intensificar su

apoyo militar a Ucrania frente a la agresión rusa. El portavoz del Kremlin también hizo referencia a las recientes declaraciones del presidente francés Emmanuel Macron, quien ha abogado por infligir una "derrota estratégica" a Rusia, pero también ha señalado que actualmente no existe un consenso entre los países de la OTAN para enviar tropas de manera oficial. La falta de un acuerdo unificado y la diversidad de opiniones dentro de la alianza reflejan la complejidad y los riesgos potenciales de una mayor implicación militar

en el conflicto.

La advertencia de Rusia resalta la delicada situación geopolítica y el peligro de una escalada que podría llevar a un enfrentamiento directo entre las mayores potencias militares del mundo. Mientras tanto, la comunidad internacional permanece en vilo, observando de cerca los movimientos de todas las partes involucradas y esperando que se encuentren soluciones diplomáticas para evitar una mayor escalada del conflicto que podría tener consecuencias devastadoras para la seguridad global.

# Banda “Genetics” en el Teatro Municipal de Lima

**Grupo argentino de rock progresivo se presenta el 5 de abril.**

La Municipalidad de Lima, conjuntamente con TQ Producciones, presenta el viernes 5 de abril a las 8 p. m. en el Teatro Municipal de Lima a Genetics, destacada banda argentina dedicada a la interpretación de la música del grupo inglés Genesis.

En este esperado concierto, Genetics cautivará a la audiencia con una interpretación en vivo de uno de los álbumes más icónicos de la agrupación británica “Selling England by the Pound”, conmemorando precisamente el 50 aniversario de su publicación.

Temas como “Firth of Fifth” (Fiordo de Quinta); “Dancing with the Moonlit Knight” (Bailando con el Caballero de la Luna); “I Know What I Like” (Sé lo que me gusta); “Cinema Show” y “The Battle of Epping Forest” (La Batalla del bosque de Epping) re-



sonarán en el escenario del Teatro Municipal, ubicado en el Centro Histórico de Lima.

Genetics ha recibido elogios tanto de la prensa argentina como internacional, así como de reconocidos músicos como el exintegrante de Genesis Steve Hackett y los músicos argentinos Luis Alberto Spinetta, Javier Malo- setti y Ricardo Mollo. Su

dedicación para replicar fielmente la experiencia musical de la banda original, junto con un gran despliegue técnico, garantiza un concierto de primer nivel.

## La banda

Genetics se formó en Argentina en 2011 y realiza shows basados en álbumes del grupo británico Genesis. Está conformado por Leao Fernández, Clau-

## DATO

Las entradas están a la venta en la Página Web de Teleticket.

dio Lafalce, Horazio Pozo, Tom Pride y Daniel Rawsi. Ha tenido la oportunidad de brindar shows en diversas partes del mundo, siendo acompañados en varias oportunidades por Steve Hackett.

## Pio Flores Tang: “Apoyamos a revalorar la cultura”

Flores Tang, actual Gerente de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Loreto, viene gestionando grandes proyectos de carreteras, una mejora radical de internet y apoyando a diversos eventos culturales que realzan la identidad de Loreto.

“Lo que estamos buscando es conectar a Loreto con la costa a través de proyectos importantes como son las carreteras, las que son una utopía hacerlas en Loreto por la misma resistencia ambiental, sin embargo, estamos haciendo gestiones de gran envergadura; por ejemplo,

queremos conectar tres regiones. Para hacer esas obras estamos tocando las puertas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Presidencia del Consejo de Ministros y del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin que nos den el visto bueno y el financiamiento”, menciona Pio Flores Tang.

Además, agrega: “Históricamente en Loreto hemos tenido problemas de comunicación. La tecnología ha llegado tarde a Loreto, y eso pasa también con el internet. Tenemos algunos proveedores en la capital y en las capitales de



provincia y su calidad no es buena. Ya si nos vamos al interior su calidad es nula. Respecto a comunicación estamos viviendo en el siglo pasado. Entonces, dentro de esos mega proyectos en Loreto estamos solicitando que se mejore los servicios de internet”.

Finalmente señala: “En

cuestión de la tala o la minería ilegal nuestra postura es contundente: una lucha frontal contra ello. El principio de legalidad se tiene que imponer, porque no podemos convivir con gente que está haciendo daño a nuestra gente, a nuestros ríos, a nuestros bosques. También quiero felicitar a Jorge Linares de Iquitos Cultural, por ser un gestor y articulador de instituciones públicas con el colectivo civil, prensa nacional e internacional. El Gobierno Regional está apoyando todas las actividades relacionadas a revalorar la cultura”.



## OPINIÓN

**RUBÉN QUIROZ AVILA**

## Exhumación del colibrí de Edián Novoa

Edián es uno de los poetas, además de reconocido miembro fundador, más vigentes del grupo cultural Kloaka, ese movimiento de artistas que plantearon una visión poética de la realidad en claves de sobrevivientes y cuestionadores del orden las cosas en los durísimos años 80 en el Perú. Estos últimos años ha ido publicando sin detenerse y mostrando una madurez lírica, acaso canalizando las experiencias previas y un posicionamiento actual que historiza los sucesos peruanos. Aquí, bajo la figura del colibrí, va haciendo memoria de la historia peruana que tiene hondas raíces andinas y multiculturales, a la vez, reflexiona sobre los sucesos del colapso como sociedad que convivía en cierta paz que fue rota.

Es decir, para Novoa, hay un dolor perenne en los peruanos que no ha sido resuelto y que, como en este caso, la poesía puede ser un catalizador contra la amnesia selectiva y, fundamentalmente, como un ejercicio de sanación filial entre todos nosotros, ya que sigue siendo terrible el vaciamiento persistente y cruelísimo: “sobre piedras en el río/ seca al sol una lliclla/sus colores vivos/no anuncia lágrimas/no hay cordel ni tendales/no hay pájaros de mal agüero/ las mujeres canturrean/ropita recién lavada”.

Sin embargo, según el lírico planteamiento del poeta, contar parte de la historia nacional, recordarlo, y desde allí pretender el reencuentro fraternal es la mejor forma de no olvidar lo doloroso de nuestro pasado inmediato, pero a la vez, desde esa conciencia, encontrar una luz necesaria de reconciliación entre todos los peruanos. Allí, en ese camino de mediación, se encuentra la poesía como un espacio en la que la reflexión es un imperativo y, sin dudarla, la posibilidad, con el poder de la palabra, de sanación colectiva.

Novoa, con este poemario, opta por una zona de permanente meditación histórica, como una crónica cívica y a la vez un conjuro terapéutico.



# Maestros takumi, el legado del tacto humano en cada detalle de un auto de lujo

En las profundidades de la planta Miyata de Lexus en Kyushi (Japón), se encuentra una élite de artesanos cuya dedicación trasciende el mero acto de construir autos: los maestros Artesanos Takumi. En este icónico lugar, solo 19 individuos de los 7,700 trabajadores llevan el título de Takumi, una distinción que va más allá de las categorías convencionales de ingeniería.

Si bien se necesitan 10,000 horas para convertirse en un experto, convertirse en un maestro takumi requiere más de 60,000 horas de meticulosa atención a los detalles, un extraordinario compromiso con la práctica y una búsqueda de la excelencia sin atajos. Y es

que cada maestro Takumi cuenta con al menos medio siglo de experiencia en su especialidad.

Antes de convertirse en un Takumi, los candidatos son evaluados con gran rigor de muchísimas formas. Una de las pruebas que pasan los aspirantes es doblar un gato de origami relativamente sencillo. Sin embargo, deben realizar esta prueba con una sola mano, la no dominante, además de dar forma a su obra por completo en menos de 90 segundos.

El elevado sentido del tacto de los Takumi es legendario. Sus manos son sin lugar a dudas sus herramientas más preciadas. Los Takumi llevan unos guantes de color blanco y se sirven



de su entrenado tacto para percibir las imperfecciones y los defectos más minúsculos. De esta forma garantizan una calidad superior en cada detalle del auto.

Los maestros Takumi son

los encargados del desarrollo y supervisión de cada detalle interior y de la perfección en la pintura y detalles exteriores. Cada detalle interior, cada costura, cada minúsculo detalle ha sido

elaborado y bordado a mano por estos artesanos. "Cada Lexus es único en el mundo", complementa Juan Mosanapón, Team Leader Lexus Perú, la unidad de vehículos de lujo de Toyota del Perú.

Contrario a la creencia de que la tecnología reemplaza la habilidad artesanal, en Lexus, la tecnología aprende y se nutre de los conocimientos de los Takumi. El resultado es una mecanización artesanal, donde la perfección se hereda y se eleva a través de generaciones.

Los maestros artesanos Takumi son los arquitectos de la excelencia, fusionando la tradición con la innovación, y haciendo que cada vehículo sea una obra maestra única en el mundo. Adentrarse en el mundo de los Takumi es ser consciente de un mundo en el que cada detalle cuenta, y cada vehículo cuenta una historia de maestría y dedicación.

## HONOR presenta una nueva estrategia potenciada por la IA en el MWC 2024

La marca de tecnología global HONOR reveló su nueva estrategia integral al presentar la colaboración entre sistemas operativos potenciados por inteligencia artificial y su IA centrada en el usuario, además de una suite de dispositivos inteligentes con importantes socios globales.

La compañía anunció el lanzamiento a nivel mundial del celular HONOR Magic6 Pro y su último AIPC, la HONOR MagicBook Pro 16, equipadas con IA para potenciar experiencias centradas en el ser humano.

"Al avanzar hacia la era de la IA, HONOR se compromete a ofrecer innovaciones centradas en el ser humano que brinden una experiencia abierta y fluida para abordar los deseos y puntos dolorosos de nuestros consumidores",

dijo George Zhao, CEO de HONOR Device Co., Ltd. "Estamos encantados de anunciar el lanzamiento global de los nuevos smartphones HONOR y la laptop con IA, que realmente revolucionan la experiencia del usuario con capacidades de IA líderes en la industria, mientras rompen barreras en la interacción entre humanos y dispositivos".

Descubre la magia de la inteligencia artificial

El HONOR Magic6 Pro, la última incorporación a la HONOR Magic Series, cuenta con avances en fotografía, pantalla, rendimiento y experiencias potenciadas por IA.

Inspirados en su compromiso con la innovación centrada en el ser humano, HONOR ha presentado MagicOS 8.0, la última versión de su sistema operativo basado

en Android que introduce la IA a nivel de plataforma y la primera interfaz de usuario basada en intenciones. Con ello, HONOR está transformando la experiencia del consumidor, presentando nuevas formas en que los humanos interactúan con sus dispositivos.

Personalización

Enriquecido por la Magic Capsule y Magic Portal, el HONOR Magic6 Pro brinda a los usuarios una experiencia más personalizada e intuitiva. Con un simple toque en el banner de notificaciones en la parte superior de la pantalla, la Magic Capsule se expande para ofrecer información adicional y opciones relacionadas, otorgando a los usuarios acceso instantáneo a recursos esenciales y eliminando la necesidad de navegar por múltiples aplica-

ciones.

Asimismo, Magic Portal aprovecha el poder de la IA para comprender los mensajes y el comportamiento del consumidor, simplificando tareas complejas en un proceso de un solo paso. Por ejemplo, la IA de Magic Portal reconoce rápidamente direcciones en un mensaje de texto y dirige a los usuarios a Google Maps. También, para redes sociales como Tiktok y Facebook, agiliza el acceso y el intercambio, permitiendo reenviar detalles de reserva o resultados de búsqueda en línea con solo mover un dedo. Además, Magic Portal facilita experiencias de compra basadas en imágenes, guiando a los usuarios de manera fluida a plataformas donde pueden encontrar y comprar los artículos deseados.

Al trabajar con socios y



desarrolladores de aplicaciones, Magic Portal admite más de 100 aplicaciones utilizadas a nivel mundial, proporcionando una experiencia fluida en varias plataformas.

Para ofrecer un adelanto de las futuras oportunidades, HONOR incorpora LLaMA 2 de código abierto dentro del HONOR Magic6 Pro, que puede completar funciones como preguntas y respuestas, creación de texto y comprensión de lectura sin conexión.

Demostrando las posibilidades que los smartphones

podrían hacer, HONOR reveló cómo es posible controlar un automóvil sin manos a través del sistema de seguimiento ocular impulsado por IA del HONOR Magic6 Pro. El concepto experimental muestra cómo la interacción entre celulares mejorados con IA y vehículos puede ir más allá de los controles de pantalla o voz.

Para conocer sobre las últimas innovaciones de HONOR en el MWC 2024, visita <https://www.hihonor.com/pe/events/honor-mwc/>.

# LATAM Airlines Group logra positivos resultados y cierra el 2023 con US\$582 millones en utilidades netas

- Durante el periodo, los ingresos crecieron 23,9% en comparación con 2022, alcanzando un margen operacional ajustado de 11,3%.
- LATAM cerró el año con US\$2.815 millones de liquidez, lo que permitió un ratio de endeudamiento neto de 2,1 veces.

LATAM dio a conocer hoy sus resultados financieros correspondientes al cuarto trimestre y al año completo del 2023, mostrando un sólido desempeño financiero y operacional durante dicho periodo con utilidades netas de US\$582 millones.

Al cierre del 2023, LATAM registró ingresos por US\$11.789 millones, 23,9% más que en 2022, alcanzando un margen operacional ajustado de 11,3%. En el cuarto trimestre de 2023, el grupo obtuvo ingresos por US\$3.251 millones, 18,5% más que el mismo período del año anterior, explicado principalmente por el sostenido crecimiento de los ingresos por pasajeros, que aumentaron un 24,3% en relación a los últimos tres meses de 2022.

En cuanto a la estructura de capital, LATAM cerró 2023 con US\$2.815 millones de liquidez, como resultado de la generación de caja por US\$498 millones durante los últimos doce meses, lo que permitió alcanzar un ratio de endeudamiento neto de 2,1 veces, el más bajo en su historia.

“Este desempeño es el reflejo de una cultura en donde ponemos al cliente primero, trabajamos en entregar un mejor servicio, mantenemos una estructura de costos competitiva, incorporamos innovación y tecnologías, trabajamos por un negocio sostenible y contribuimos en las sociedades donde operan las empresas del grupo LATAM. Este foco nos permite entregar un mejor producto que se ha traducido en muy buenos resultados financieros”, dijo Roberto Alvo, CEO de LATAM Airlines Group.

Por su parte, el CFO de LA-



TAM Airlines Group, Ramiro Alfonsín agregó: “Estas cifras muestran el buen desempeño operacional y su fortaleza financiera actual. El grupo LATAM transportó cerca de 74 millones de pasajeros, alcanzando niveles similares a 2019, previo a la pandemia. Y como resultado, se cerró 2023 con US\$2.533 millones de EBITDAR ajustado, superando las proyecciones del guidance de 2023 y del plan de negocios actualizado publicado en agosto de 2022”.

En diciembre pasado, el grupo LATAM presentó su guidance para el 2024, donde proyectó un crecimiento de sus operaciones de pasajeros entre 12% y 14% (medido en asientos-kilómetros disponibles - ASK), superando los niveles pre-pandemia en el primer trimestre de este año. A su vez, la compañía espera un EBITDAR ajustado (earnings before interest, taxes, depreciation and amortization and rent costs por sus siglas en inglés) entre US\$2.600 millones y US\$2.900

millones, y un ratio de endeudamiento neto ajustado entre 1,8 y 2,0 veces.

## Recuperación operacional

Durante 2023 el grupo LATAM transportó cerca de 74 millones de pasajeros, alcanzando niveles similares a 2019, previo a la pandemia. Este resultado se explica por el aumento de pasajeros transportados en los mercados domésticos de las filiales del grupo LATAM en Perú, Ecuador, Chile, Brasil y Colombia, y un fuerte incremento del 50,1% en pasajeros internacionales transportados en comparación a 2022.

En el cuarto trimestre de 2023, las operaciones consolidadas del grupo LATAM, medidas en asientos-kilómetros disponibles (ASK), aumentaron 14,7% respecto al mismo trimestre de 2022 (lo que representa el 95,5% de recuperación sobre los niveles de 2019). Durante 2023, el grupo aumentó en 20,6% su capacidad en comparación a 2022, en línea con el guidance actualizado de

2023.

Cabe recordar que durante 2023 el grupo recibió 30 aviones, de los cuales 5 fueron de largo alcance (wide-body) y 25 de corto alcance (narrow-body), permitiendo así incrementar su oferta en todos los segmentos. Adicionalmente, el grupo lanzó 21 rutas en total, de las cuales 17 fueron internacionales y 4 domésticas, incluyendo 4 rutas operadas por el grupo bajo el contexto del Joint Venture con Delta Air Lines.

En el 2023, el grupo LATAM continuó fortaleciéndose, con la ampliación de su red de rutas a nivel regional y global. De esta forma, las filiales del grupo aumentaron sus respectivas participaciones en todos los mercados donde operan y mantuvieron sus participaciones de mercado en tres de los cinco mercados domésticos: LATAM Airlines Perú, LATAM Airlines Chile y LATAM Airlines Brasil. Por su parte, LATAM Airlines Colombia incrementó su participación de mercado en

nueve puntos porcentuales, con su rápida reacción para asignar capacidad adicional en el mercado colombiano.

## Sostenibilidad

Durante el 2023, el grupo LATAM tuvo importantes avances en su estrategia de sostenibilidad. Ésta engloba tres pilares: Cambio Climático, Economía Circular y Valor Compartido. En Cambio Climático, entre 2021 y 2023, se dejaron de emitir más de 250 mil toneladas de CO<sub>2</sub>, gracias a programas de eficiencia implementados por el grupo. A su vez, se apoyaron proyectos de compensación que permitirán al 2030 conservar más de 575.000 hectáreas de sabanas inundables en Colombia.

Además, en agosto, LATAM y Airbus anunciaron el financiamiento de un estudio del Programa Conjunto del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) sobre Ciencia y Política del Cambio Global (Programa Conjunto del MIT), que busca identificar opciones para descarbonizar la aviación en América Latina, cuyos resultados estarán disponibles este año.

En Economía Circular, el grupo logró reducir a finales de 2023 el 96% de plásticos de un solo uso en todas sus operaciones, equivalente a más de 1.700 toneladas. Por otro lado, el programa “Segundo Vuelo”, que busca darle una segunda vida a los uniformes en desuso, a través de acuerdos con ocho ONGs en la región, ha resultado en la creación de más de 15.000 productos a la fecha.

En Valor Compartido, en tanto, el año cerró con cerca de 50 alianzas solidarias en cinco

países de Sudamérica a través del programa Avión Solidario.

## Clientes

Continuando con su compromiso por mejorar su oferta de productos y transformar la experiencia de sus pasajeros, el grupo LATAM incorporó la cabina Premium en todos sus vuelos y ha alcanzado a equipar con wifi el 65% de su flota, destacando la incorporación en el 99% de la flota de la filial brasileña y en más del 50% en la colombiana.

En consonancia con su estrategia de digitalización de servicios, se presentó un nuevo sitio web con el fin de promover servicios complementarios y optimizar los servicios para pasajeros. Además, se ha avanzado en la digitalización de los servicios aeroportuarios.

La satisfacción de los pasajeros del grupo LATAM, según el NPS (Net Promoter Score), se incrementó en 2 puntos porcentuales (p.p.) con respecto al año 2022, alcanzando un índice del 48 p.p. Por su parte, carga ha obtenido un índice de satisfacción del 58 p.p. en 2023, lo que representa un aumento de 7 p.p. en comparación con el año anterior.

Durante el año, LATAM Pass fortaleció su presencia como el programa de fidelización más grande de Latinoamérica con más de 45 millones de miembros, siendo reconocida como el “Mejor programa del año” por Frequent Traveler Awards en 2023.

Además, el grupo LATAM fue premiado por cuarto año consecutivo como el mejor grupo de aerolíneas de la región en los últimos Skytrax World Airline Awards.

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL

Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: RICARDO JAVIER AGUILAR ESPINOZA, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 32 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO: ABOGADO, DOMICILIADO EN: A.A.H.H SAN MARTIN DE PORRES MZ. 191 LT. 11 - LOS OLIVOS - Y DOÑA: MAYUMÉ CELIA PIMENTEL MUNGUÍA, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 31 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO: ENFERMERA, DOMICILIADA EN: A.A.H.H SAN MARTIN DE PORRES MZ. 191 LT. 11 - LOS OLIVOS, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO (8) DÍAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 27 DE FEBRERO DEL 2024  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ  
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO**  
SECRETARÍA GENERAL  
ÁREA DE MATRIMONIOS

EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 085-24

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: ANDRE SCOT RAMIREZ CALLA, DE 31 AÑOS, NATURAL DE: CUSCO - CUSCO - CUSCO, NACIONALIDAD: PERUANO, SOLTERO, OCUPACIÓN: ING. SISTEMAS, DOMICILIADO EN: POP: VILLA COLIQUILLA MZ. 2 LT. 1 - COMAS; Y DOÑA: SINTIA MARGOT ROMERO OROSICO, DE 29 AÑOS, NATURAL DE: CHIRINOS - SAN IGNACIO - CAJAMARCA, NACIONALIDAD: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, OCUPACIÓN: ASIST. ADMINISTRATIVO, DOMICILIADA EN: CA. S/N PISO 3 ASOC. CEDROS MZ. I LT. 9 - CARABAYLLO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

CARABAYLLO, 27 DE FEBRERO DE 2024  
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA  
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES**  
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,  
REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don PASCUAL CHAVARRIA LAURENTE, de 50 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: RETIRADO M.G.P, natural de: AYACUCHO, nacionalidad: PERUANA, domiciliado en AV. PARAMONGA LAS PALMAS MZ. A LT. 1-SAN MARTIN DE PORRES y Doña YOLANDA ISLACHIN LOAYZA, de 47 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, natural de: APRUMAC, nacionalidad: PERUANA, domiciliado AV. PARAMONGA LAS PALMAS MZ. A LT. 1-SAN MARTIN DE PORRES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causas podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

SAN MARTIN DE PORRES, 27 DE FEBRERO DE 2024  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ  
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,  
REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES**  
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,  
REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don ROBERTO CARLOS MANTILLA CUTIPA, de 35 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MILITAR, natural de: LIMA, nacionalidad: PERUANA, domiciliado en A.A.H.H 12 DE AGOSTO MZ. A LT. 48-SAN MARTIN DE PORRES y Doña MARÍA CADELARIA QUEVEDO GARCÍA, de 28 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, natural de: LORETO, nacionalidad: PERUANA, domiciliado A.A.H.H 12 DE AGOSTO MZ. A LT. 48-SAN MARTIN DE PORRES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causas podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

SAN MARTIN DE PORRES, 23 DE FEBRERO DE 2024  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ  
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,  
REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO**  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: EDUARDO JAIME TALLEDO SALINAS, identificado con DNI N° 44279963, de 36 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Ocupación: EMPLEADO DEPENDIENTE, Natural de LIMA – LIMA – SAN BORJA, de Nacionalidad PERUANA, domiciliado en CA. TEODOSIO PARREÑO N° 260 – DPTO. 1506 – BARRANCO.  
Y doña SILVIA SUILENG LO DEL CASTILLO, identificada con DNI N° 44452234, de 36 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Ocupación: EMPLEADA DEPENDIENTE, Natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: CA. TEODOSIO PARREÑO N° 260 – DPTO. 1506 – BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

BARRANCO, 26 DE FEBRERO DE 2024  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO  
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA  
Secretario General

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES  
EDICTO MATRIMONIAL  
(Art. 250 del Código Civil)  
EXP. N° 008742

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: JAIME MIGUEL HURTADO REYES, Natural de: BELLAVISTA – CALLAO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 54 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. DANTE 835 – SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: EMPERATRIZ AMYET LEYVA TORRES, Natural de: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: PS.JE. GARCIA ROBLES MZ. C LOT. 7 REDUCTO – SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 05 DE FEBRERO DE 2024.  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
JOSE ANTONIO GONZALEZ ROTA  
SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Exp. N° 0259-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don DIEGO ANTONIO RIOS TOVAR - Edad: 39 AÑOS Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA-LIMA - LIMA Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADOR - Domicilio: CA VIÑA MARENGO DPTO 201 MZ C LT 28 URB LOS JARDINES DE SURCO - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: DENIS MAIDELYNG COLINA NAVARRO - Edad: 38 AÑOS Estado Civil: SOLTERA, Natural: AMÉRICA VENEZUELA – MIRANDA - SUCRE, Nacionalidad: PERUANA Ocupación: CHEF - Domicilio: CA VIÑA MARENGO DPTO 201 MZ C LT 28 URB LOS JARDINES - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N°253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 26/2/2024  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
ASESOR I de la Secretaría General  
Resolución n°043-2023-RASS

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES  
EDICTO MATRIMONIAL  
(Art. 250 del Código Civil)  
EXP. N° 008750

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: JOSE GREGORIO GARCIA PEREZ, Natural de: GUAYOS – CARABOBO – VENEZUELA, Nacionalidad: EXTRANJERA, Edad: 35 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO CIVIL, Domicilio: VILLA VICTORIA MZ. L LOT. 15 – SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: ANGELA PATRICIA NIETO GONZALEZ, Natural de: BARINAS – BARINAS – VENEZUELA, Nacionalidad: EXTRANJERA, Edad: 34 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INGENIERA CIVIL, Domicilio: VILLA VICTORIA MZ. L LOT. 15 – SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 19 DE FEBRERO DE 2024.  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
JOSE ANTONIO GONZALEZ ROTA  
SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

EDICTO

La Notaría de Lima que suscribe hace saber, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 31643, que modifica el Art. 250 del CC, por la que:

Don Oriando Arencibia Guillen, de 36 años, Soltero, natural de Cienega de Zapata -Matanzas, de nacionalidad Cubana, ocupación independiente, con Pasaporte N° L789859, hijo de don Oriando Arencibia Rodríguez y María del Carmen Guillen Naysa, con domicilio en Jr. Sensitivas 587 Urbanización Las Flores, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima; y doña Graciela Victoria Humantuma Ouspe, de 45 años de edad, Soltera, natural de Lima, de nacionalidad peruana, ocupación Asistente Administrativa, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 40136690, hija de don Lucio Humantuma Montesinos y Juana Quijise Montesinos, con domicilio en Jr. Dante 470, Distrito de Surquillo, Provincia y Departamento de Lima, pretenden Contraer Matrimonio Civil en mi oficina Notarial sito en Jr. Santa Rosa 256 - Ex Miro Quesada, el día 20 de Marzo del 2024, a horas 8:00 P.M. razón por la cual las personas que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarla dentro del término de Ley. Lima, 22 de Febrero del 2024

Silvia Samaniego Ramos de Mestanza  
Notaría de Lima  
Jr. Santa Rosa 256 - Lima

**SUCESIÓN INTESTADA**  
K.130668 Ante mí, PAULO IVAN ISAYAMA NISHIMURA, solicita la Sucesión Intestada de LUISA NISHIMURA HAYASHIDA DE ISAYAMA, fallecida el 04.02.2024. Lima, 22 de febrero del 2024. Mario Gino Benvenuto Murguía Notario de Lima Av. Juan de Arona N° 545, San Isidro.

**ASOCIACION CENTRO SOCIAL SAN MIGUEL DE VISO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DÍA: 10 DE MARZO 2024  
1° CITACIÓN 2:30 PM  
2° CITACIÓN 3:00 PM  
LUGAR: PASAJE SAN MIGUEL 119 EL AGUSTINO  
AGENDA:  
• FORMAR COMITÉ ELECTORAL  
• ACTIVIDAD PARA EL DÍA DE LAS ELECCIONES  
LIMA 27 DE FEBRERO 2024.  
CARLOS A. MANTERO GIANELLA  
PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA

**COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD LTDA.**  
CONVOCATORIA

El consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Sector Salud Ltda.**, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 inc. 16 del texto único ordenado de la ley General de Cooperativas, y en concordancia con el Art.26° y el Art.28° del estatuto convoca a todos los delegados a la **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**.

DIA: 23 DE MARZO DEL 2024  
HORA: PRIMERA HORA: 8:00 a.m.  
SEGUNDA HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: HOTEL CARRERA  
JR. LEON VALVERDE 123, LIMA 14 - PERU

AGENDA  
1. Informes de Memoria de Consejos y Comité.  
2. Aprobación de los Balances Generales de los Ejercicios - 2023.

Lima, 28 de Febrero del 2024.  
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sra. Norma Elisa Yza Bravo PRESIDENTE  
Sra. Margarita Acuña Guzman SECRETARIA

**COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD LTDA.**  
SEGUNDA CONVOCATORIA

El consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Sector Salud Ltda.**, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 inc. 16 del texto único ordenado de la ley General de Cooperativas, y en concordancia con el Art.26° y el Art.28° del Estatuto convoca a todos los delegados a la **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**.

DIA: 23 DE MARZO DEL 2024  
HORA: 10.00 a.m.  
LUGAR: HOTEL CARRERA  
JR. LEON VALVERDE 123, LIMA 14 - PERU

AGENDA  
1. Informes de Memoria de Consejos y Comité.  
2. Aprobación de los Balances Generales de los Ejercicios - 2023.

Lima, 28 de Febrero del 2024.  
CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General ordinaria con los delegados presentes.

Sra. Norma Elisa Yza Bravo PRESIDENTE  
Sra. Margarita Acuña Guzman SECRETARIA

**Evangelio del día**  
*Lectura del santo evangelio según san Mateo 20, 17-28*

En aquel tiempo, subiendo Jesús a Jerusalén, tomando aparte a los Doce, les dijo por el camino: «Mirad, estamos subiendo a Jerusalén, y el Hijo del hombre va a ser entregado a los sumos sacerdotes y a los escribas, y lo condenarán a muerte y lo entregarán a los gentiles, para que se burien de él, lo azoten y lo crucifiquen; y al tercer día resucitará».

Entonces se le acercó la madre de los hijos de Zebedeo con sus hijos y se postó para hacerle una petición. Él le preguntó: «¿Qué deseas?».

Ella contestó: «Ordena que estos dos hijos míos se sienten en tu reino, uno a tu derecha y el otro a tu izquierda».

Pero Jesús replicó: «No sabéis lo que pedís. ¿Podéis beber el cáliz que yo he de beber?». Contestaron: «Podemos».

Él les dijo: «Mi cáliz lo beberéis; pero sentarse a mi derecha o a mi izquierda no me toca a mí concederlo, es para aquellos para quienes lo tiene reservado mi Padre».

Los otros diez, al oír aquello, se indignaron contra los dos hermanos. Y llamándolos, Jesús les dijo: «Sabéis que los jefes de los pueblos los tiranizan y que los grandes los oprimen. No será así entre vosotros: el que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor, y el que quiera ser primero entre vosotros, que sea vuestro esclavo. Igual que el Hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por muchos».

K.- 90756  
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO  
ANTE MÍ: ROSALIA ISABEL ROBLES SANCHEZ, IDENTIFICADA CON DNI N°10867666, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EXTENDIA ANTE EL CONCEJO DISTRITAL DE LA VICTORIA HOY TRANSFERIDA A LA RENIEC BAJO EL CODIGO DE VALIDACION 1005099573, EN EL SENTIDO QUE SE CONSIGNO POR ERROR EL NOMBRE INCOMPLETO DE SU MADRE COMO: “ROSA ALICIA SANCHEZ” SIENDO LO CORRECTO: “ROSA ALICIA SANCHEZ ROBLES”. LO QUE SE COMUNICA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 13 DE LA LEY N° 26662 A EFECTOS DE QUE SE FORMULE CUALQUIER OPOSICION EN EL PLAZO DE DIEZ (10) DIAS UTILES.-  
LIMA, 20 DE FEBRERO DEL 2024.  
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,  
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don RAFAEL LUIS TEMPLE ORRES, de 66 años de edad, Divorciado, natural de Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Profesor, domiciliado en JR. CASTRO VIRREYNA 265 - BREÑA y Doña CARMEN CECILIA ZVALETA HEREDIA, de 59 años de edad, Divorciada, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Psicóloga, domiciliada en SAN JOSE DE LOS OLLEROS 141 - LA MOLINA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

BREÑA, 26 DE FEBRERO DE 2024.  
MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

**COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD LTDA.**  
CONVOCATORIA

El consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Sector Salud Ltda.**, por acuerdo de sesión de consejo del 27 de febrero del 2024 en conformidad con el Art. 30 Núm. 16 del texto único ordenado de la ley General de Cooperativas, y en concordancia con el Art.26° y el Art.28° del estatuto convoca a todos los delegados a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS ELECCIONARIA**, para tratar el siguiente punto de agenda de acuerdo al Art. 27 Núm.2 del TUO de la ley General de Cooperativas en concordancia al Art.27° Núm.13 y Art.37 Núm.16 del estatuto.

DIA: 23 DE MARZO DEL 2024  
HORA: PRIMERA HORA: 11:00 a.m.  
SEGUNDA HORA: 12:00 a.m.

LUGAR: HOTEL CARRERA  
JR. LEON VALVERDE 123, LIMA 14 - PERU

AGENDA  
1. Elección por tercios de los consejos de Administración, Vigilancia y Comité Electoral.

Lima, 28 de Febrero del 2024.  
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sra. Norma Elisa Yza Bravo PRESIDENTE  
Sra. Margarita Acuña Guzman SECRETARIA

**COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD LTDA.**  
SEGUNDA CONVOCATORIA

El consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Sector Salud Ltda.**, por acuerdo de sesión de consejo del 27 de febrero del 2024 en conformidad con el Art. 30 Núm. 16 del texto único ordenado de la ley General de Cooperativas, y en concordancia con el Art.26° y el Art.28° del estatuto convoca a todos los delegados a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS ELECCIONARIA**, para tratar el siguiente punto de agenda de acuerdo al Art. 27 Núm.2 del TUO de la ley General de Cooperativas en concordancia al Art.27° Núm.13 y Art.37 Núm.16 del estatuto.

DIA: 23 DE MARZO DEL 2024  
HORA: 13:00 p.m.  
LUGAR: HOTEL CARRERA  
JR. LEON VALVERDE 123, LIMA 14 - PERU

AGENDA  
2. Elección por tercios de los consejos de Administración, Vigilancia y Comité Electoral.

Lima, 28 de Febrero del 2024  
CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General ordinaria con los delegados presentes.

Sra. Norma Elisa Yza Bravo PRESIDENTE  
Sra. Margarita Acuña Guzman SECRETARIA

Diario  
**UNO**

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

# “Voy a dejar mi mejor fútbol para sacar al equipo adelante”

**PAOLO GUERRERO** fue presentado ayer como nuevo jugador de la César Vallejo en medio de una gran expectativa y espera debutar ante Cusco F.C. el sábado.

Duro castigo. Alberto Otárola, presidente del Consejo de Ministros, anunció una sanción a los clubes Universitario y Alianza Lima, por los últimos hechos de violencia suscitados el último sábado, en los alrededores del Estadio Monumental de Ate.

“No se permitirá el ingreso del público para las tribunas Sur y Norte cuando los clubes Alianza Lima y Universitario sean locales en sus partidos por el torneo local”, dijo el Premier.

Luego, Otárola detalló que para el próximo partido que jugará Alianza Lima como local, en el estadio Iván Elías Moreno de Villa el Salvador, no podrá ser habilitada la tribuna sur. Este cotejo por la quinta fecha del Torneo Apertura, está pactado para este domingo 25 de febrero, a partir de las 4:00 p.m.

Asimismo, el presi-



dente del Consejo de Ministros, precisó que para el encuentro que jugará Universitario ante Sport Huancaayo, en el Monumental, no podrá ser utilizada la tribuna norte. Este partido entre cremas y huancaínos está pactado para el próximo viernes 01 de marzo.

Otárola también puntualizó que tema del empadronamiento de hinchas tendrá que hacerse lo más pronto posible. “La ley 037 está vigente, por lo tanto, los

clubes tienen la obligación de entregar el padrón de sus hinchas afiliados para así tener un control mucho más efectivo de aquellas personas que ingresan a cada tribuna”.

Luego, el Premier precisó que “esta norma tiene que ser cumplida más allá que somos conscientes que debemos mejorarla, sobre todo permitir que la Policía Nacional pueda intervenir las zonas adyacentes a los escenarios deportivos tal como

debió ocurrir el último sábado. Tenemos que hacer todo lo posible para que se pueda erradicar la violencia en el fútbol, caso contrario los partidos se jugarán a puertas cerradas”.

Cabe mencionar que Alianza Lima, mediante su abogado, no firmó dicha acta por no estar de acuerdo con ser sancionados, y que buscará dejar sin efecto la misma, ya que ellos no tuvieron participación en el partido que jugó Universitario.

**POR LA FA CUP SUPERARON AL LUTON POR 6-2**

## Noruego Haaland marcó cinco goles en triunfo del City



Manchester City goleó por 6-2 a Luton por los octavos de final de la FA Cup con gran actuación del delantero noruego Erling Haaland, quien marcó cinco goles.

El “corpulento” arante de elenco “ciudadano” marcó a los 3’, 18’, 38’, 40’, 55’ y 58’ de juego; mientras que el croata Mateo Kovacic puso la cereza de pastel a los 72’.

Con esto, según Vars-

ky Sports, Erling Haaland facturó 5 goles por segunda vez con la camiseta de Manchester City. La primera fue ante Leipzig por la Champions League, en marzo de 2023.

En otros partidos de este mismo evento, Leicester City superó al Bournemouth 1-0 en tiempo suplementario, mientras que Newcastle le ganó por penales al Blackburn Rovers 4-3, tras igualar 1-1.

## **SUPERÓ A AL-FAYSALY 2-1 Y SIGUE LÍDER**

# André Carrillo marcó gol triunfal de su equipo Al-Qadisiya

Con gol del peruano André Carrillo, Al-Qadisiya derrotó por 2-1 a Al-Faysaly en el marco de la vigésima tercera jornada de la Liga de Ascenso de Arabia Saudita. Se jugó en el Prince Saud Bin Jalawi Stadium de Khobar.

Los goles del partido fueron anotados por el senegalés Mbaye Diagne a los 19’ de juego, y de la ‘Culebra’ Carrillo, cuando transcurían los descuentos del partido, anotó con fuerte golpe de cabeza, al primer palo del guardameta rival.

Había igualado transitoriamente, Al Hujalli a los 79’.

Con este resultado, el elenco de Al-Qadisiya es líder absoluto del certamen con 50 unidades, sacándole ocho de ventaja a su más cercano perseguidor, Al-Kholood.





# NO FUE SUFICIENTE

**CRISTAL LE GANÓ A ALWAYS READY 3-1, PERO QUEDÓ ELIMINADO DE LA COPA LIBERTADORES CON UN GLOBAL EN CONTRA DE 4-7.**

**N**o alcanzó el objetivo. Sporting Cristal quedó tempranamente eliminado de la Copa Libertadores de América, pese a vencer en la vuelta de la Fase 2 a Always Ready de Bolivia 3-1, pues en la ida fue goleado por 6-1, con un global de 4-7. La presión de marcar seis goles para lograr la hazaña, y recibir un gol en contra temprano, le hizo la tarea difícil al cuadro peruano.

Always Ready abrió la

cuenta a los 16', cuando Aladid Terrazas de tiro libre mandó el balón a la red, sorprendiendo al arquero Renato Solís, tras abrirse la barrera. Recién a los 37' llegó el empate rimense, cuando un centro de Lora es aprovechado por el goleador Martín Cauteruccio quien de cabeza mandó el balón a la red. Era el 1-1.

En el reinicio del partido, (46') un centro de González es pivoteado por Irvén Ávila para que Martín Cauteruccio apare-

ciera y la metiera al fondo para el 2-1. Pero luego el elenco celeste fue incapaz de seguir buscando los goles que necesitaba, ante un rival que buscaba siempre hacer tiempo.

A los 80' un centro de Pretell es aprovechado otra vez por Martín Cauteruccio de cabeza para vencer a Baroja y puso el 3-1 definitivo, que no le permitió seguir en carrera..

**ALINEACIONES:**

**CRISTAL:** Solís; Lora

(Sosa), Chávez, Pasquini (Alfaro), Távara (Pretell); Cazanotti, Yotún, Grimaldo; González (Castro), Ávila (Alarcón) y Cauteruccio. DT: E. Moreira.

**ALWAYS READY:** Baroja; Medina, Caicedo, Suarez, Cuellar, Carabalí; Romero (Tanque), Vaca, Terrazas (Salazar), Robson Mathews (Herrera) y Rodríguez (Paniagua). DT: O. Villegas.

**ÁRBITRO:** Gustavo Tejera (Uruguay)

**ESCENARIO:** Estadio Nacional de Lima

**DELANTERO VENEZOLANO-PERUANO DEJÓ EL BOAVISTA**

## Jeriel de Santis jugará por Alianza Lima

En la edición digital del diario O Bola de Portugal se informó que el delantero Jeriel de Santis fue vendido a Alianza Lima, tras el cierre del libro de pases en la FPF -vencía a las 11:59 pm del lunes 26 de febrero-, el club íntimo ya podría inscribirlo como jugador libre para esta temporada.

En la publicación del diario luso se informa que De Santis fue transferido por 250 mil dólares a la institución victoriana. Horas más tarde, el propio club portugués dio a conocer que, por mutuo acuerdo, se logró la desvinculación del jugador. "Boavista FC, Futebol De Santis acordaron, de



común acuerdo, liberar el contrato vigente entre ambas partes.

El delantero venezolano de madre peruana, viene de acumular 208 minutos en los 14 partidos que alternó esta temporada 23/24 con la camiseta del Boavista y anotó dos goles. Recordemos que De Santis, de 21 años de edad, llegó el 2020 al club portugués y el 2022 fue cedido al FC Cartagena B de la Segunda de España, en donde anotó 11 goles en 20 partidos jugados.

**EN ATP 250 CHILE OPEN ANTE ARGENTINO COMESAÑA POR 2-1**

## "Juanpi" Varillas volvió a los triunfos



Por fin ganó. El tenista nacional, Juan Pablo Varillas consiguió su primer triunfo en la temporada en singles en el circuito, luego de vencer por 2 sets a 1 al argentino Francisco Comesaña, con lo que logró el boleto a los octavos de final del ATP 250 Chile Open.

Varillas, se impuso por 6-2, 3-6 y 6-2, en casi dos horas de juego. El peruano

supo reponerse en el último set para poder asegurar el encuentro y llevarse la victoria.

Cabe recordar que hasta el momento, Varillas venía en una mala racha donde no había podido ganar en lo que va del año en singles. Ahora, en la siguiente ronda, enfrentará al argentino Sebastián Báez (21º), quien viene de ganar el ATP 500 Río Open.